

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Junio 08 del 2011.-

DECLETO EXENTO No 520/

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 37728020, de fecha 18.04.2011, de "SODIMAC"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2573	D	REFRIGERADOR MR-740 G MADEMSAC	\$228.173	DEPARTAMENTO DIDECO.

TOTAL: \$228.173.-

1.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

2.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS.", la suma de \$228.173.- (doscientos veintiocho mil ciento setenta y tres pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA

Alcalde de Parral (S)

Secretaria Municipal

JCCC/ARC/RVO/elc. <u>DISTRIBUCION:</u>

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo partes